



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas  
y Transformación Digital  
Dirección General de la Función Pública

Nº Procedimiento

180168

Código SIACI

MKZP

## COMUNICACIÓN DE PRESUNTO ACOSO LABORAL AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JCCM Y SUS OOAA

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF  NIE

Número de documento: .....

Nombre: .....

1º Apellido: .....

2º Apellido: .....

Hombre  Mujer

Domicilio: .....

Provincia: ..... C.P.: ..... Población: .....

Teléfono: ..... Correo electrónico: .....

Datos del centro de trabajo: .....

Datos del puesto de trabajo: .....

### MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo postal (*podrán elegir esta opción quienes no estén obligados a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015.*)
- Notificación electrónica (*si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.*)

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	Dirección General de la Función Pública.
<b>Finalidad</b>	Gestión del procedimiento para la prevención, identificación, evaluación e intervención ante situaciones que pudieran constituir acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos .
<b>Legitimación</b>	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos.  Datos categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos; 9.2.h) el tratamiento es necesario para



## Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas

y Transformación Digital

Dirección General de la Función Pública

	fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social del Reglamento General de Protección de Datos.
Ley 31/1995, de 8 de noviembre , de prevención de riesgos laborales.	
<b>Destinatarios</b>	Existe cesión de datos.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/1352">https://rat.castillalamancha.es/info/1352</a>

### DATOS DE LA SOLICITUD

#### DATOS DE LA PERSONA AFECTADA (en caso de ser distinta de la persona solicitante) \*:

\* Deben indicarse los datos que se conozcan; al menos, nombre, apellidos y datos del centro de trabajo.

NIF  NIE

Número de documento: .....

Nombre: .....

1º Apellido: .....

2º Apellido: .....

Teléfono de contacto: .....

Datos del centro de trabajo: .....

Datos del puesto de trabajo: .....

#### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (con identificación de la persona que supuestamente ha realizado la conducta constitutiva de acoso y de posibles testigos):



## Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas

y Transformación Digital

Dirección General de la Función Pública

<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b> (especificar en caso afirmativo): Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> <b>SOLICITO</b> el inicio del procedimiento establecido en el Protocolo de prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar del trabajo.	

Firma

En ..... , a .. de ..... de 20..

**ÓRGANO RECEPTOR:** Área de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo de la Dirección General de la Función Pública, que lo redirigirá al órgano competente.

**ÓRGANO COMPETENTE** (órgano competente en cada caso conforme al Anexo VII del Protocolo de prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos):

**SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA/ORGANISMO AUTÓNOMO** .....